

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Hualgayoc, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca a los **16 días del mes de setiembre del 2024**, en las instalaciones de Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural del Distrito de Hualgayoc a las **8:50 am**, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°. 092-2024-MDH/GM, de **fecha 26 de agosto de 2024**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	UNID. ORGÁNICA
Presidente Titular	ING. JOSÉ CARLOS HERRERA FERNANDEZ	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
1er. Miembro Titular	ING. CARLOS ALBERTO CAMPOS BRAVO	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
2do. Miembro Titular	TÉC. PABLO ELIS LLATAS MUÑOZ	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

INFORMES Y ORDEN DEL DIA.

- ❖ El presidente del Comité de selección informa que el Valor Referencial del presente procedimiento de selección es: **S/ 551,374.33 (Quinientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 33/100 Soles)**, fuente de financiamiento-CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
- ❖ Que el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal 090-2024-MDH/GM del 20 de agosto del 2024, para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**.
- ❖ Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal 094-2024-MDH/GM del 28 de agosto del 2024 se aprueban las bases del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA:**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20411053050	MULTISERVICIOS PUNRE S.R.L.	2024-09-09 17:25:29.0	Válido
2	20495893368	SAMHER SERVICIOS GENERALES SRL	2024-09-10 09:37:10.0	Válido
3	20600044207	IRZA INGENIEROS S.R.L.	2024-09-07 16:32:36.0	Válido
4	20600240863	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-04 16:43:59.0	Válido
5	20602780245	JJMW CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2024-09-05 23:40:32.0	Válido
6	20603632061	CONSTRUCTORA PASNIC E.I.R.L.	2024-09-09 17:52:13.0	Válido
7	20606216506	CONTRATISTAS GENERALES E INMOBILIARIA LOS NOGALES E.I.R.L.	2024-09-04 08:57:22.0	Válido
8	20607497967	CONSTRUCTORA E INVERSIONES HERKIMER E.I.R.L.	2024-09-09 17:29:58.0	Válido
9	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-09-08 12:41:00.0	Válido
10	20609552825	MEDINA COMPANY PERU S.A.C.	2024-09-04 09:32:33.0	Válido
11	20610280171	DAYS MINERIA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION S.R.L.	2024-09-09 17:46:12.0	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLES DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presenta sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónica de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC			
Nomenclatura :	AS-SM-20-2024-MDH/CS-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Obra			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
20610280171	CONSORCIO OJOS CORRAL	13/09/2024	14:15:39	Electronico
20609552825	CONSORCIO M&L	13/09/2024	22:09:25	Electronico

Acto seguido, se procede a la apertura y revisión de los archivos digitales que contienen las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria, previstas en las bases, para determinar su admisibilidad:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO OJOS CORRAL
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio y quien suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	75 días calendario
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g)	Precio de la oferta (Anexo 06)	SI PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO M&L
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio y quien suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	75 días calendarios
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g)	Precio de la oferta (Anexo 06)	SI PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE ACCEDEN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) Los que postula
01	CONSORCIO OJOS CORRAL	Ítem Único

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) Los que postula
01	CONSORCIO M&L	Ítem Único

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Concluida la etapa de evaluación, se procede a verificar los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CONSORCIO OJOS CORRAL	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD 01 vez el valor referencial	X	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2		CONSORCIO M&L	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD 01 vez el valor referencial	X	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor de acuerdo al orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
01	CONSORCIO OJOS CORRAL
02	CONSORCIO M&L

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Posteriormente se procede a la evaluación de los descritos en las bases del procedimiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CONSORCIO M&L	
FACTOR DE EVALUACIÓN		CUMPLE	PUNTAJE
A	PRECIO	S/ 540,346.84	100
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE ECONOMICO: 100	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		CONSORCIO OJOS CORRAL	
FACTOR DE EVALUACIÓN		CUMPLE	PUNTAJE
A	PRECIO	S/ 546,425.24	98.89
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE ECONOMICO: 98.89	

Posteriormente se verifica si los postores cumplen y han consignado la bonificación correspondiente por empresa REMYPE y COLINDANCIA, obteniéndose el siguiente resultado:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE			PUNTAJE TOTAL
	Puntaje Económico	Bonificación Remype	Bonificación Colindancia	
CONSORCIO M&L	100.00	5.00	10.00	115.00
CONSORCIO OJOS CORRAL	98.89	4.94	9.89	113.72

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO APORTADO

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO:** otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CRUCE MORÁN LIRIO - OJOS CORRAL - CEMENTERIO SAN FERNANDO DEL CENTRO POBLADO OJOS CORRAL, DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA** al **CONSORCIO M&L**, integrado por **MEDINA COMPANY S.A.C.** con RUC N°. 20609552825 y **MULTISERVICIOS PUNRE** con RUC N°. 20411053050, con su oferta económica por la suma de **S/ 540,346.84 (QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 84/100 Soles)**.

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto a las **10:00 horas** firmando los presentes en señal de conformidad.



Presidente Titular



1er. Miembro Titular



2do. Miembro suplente